

Ref.: C-336A/017-18

Exp.: A/OBR-020203/2018

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **OBRAS DE REPARACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DESCRITAS EN LA ITE DE 09-12-2016 EN LA INSTALACIÓN WIZINK CENTER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **OBRAS DE REPARACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DESCRITAS EN LA ITE DE 09-12-2016 EN LA INSTALACIÓN WIZINK CENTER DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 529.451,36 euros.

Motivación de la necesidad del contrato: Realización de actuaciones puntuales en algunos elementos constructivos del edificio que presentan deficiencias debido al deterioro por el paso del tiempo y por el mal uso a que ha sido sometido, según lo establecido en el acta desfavorable de la Inspección Técnica de Edificios de fecha 9 de diciembre de 2016.

Madrid, 16 de octubre de 2018

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

Jaime Miguel de los Santos González

